

Tijuana *White*: drogas, cultura y desesperanza en tiempos del fentanilo**Tijuana White: Drugs, Culture and Despair in the Fentanyl Era**Rafael Alarcón Medina¹ y Jaime Adrian Rivas Valenzuela²

RESUMEN

Este artículo aborda la relación entre drogas y cultura en la era del fentanilo en Tijuana, ciudad fronteriza del norte de México. La metodología se sustenta en una revisión hemerográfica, el análisis de videos gubernamentales de prevención de adicciones, así como en material etnográfico. A partir de los trabajos de Michel Aglietta, entre otros, se propone la existencia de un *régimen de adicción* que (re)produce discursos en torno al consumo de sustancias y su tratamiento institucional, generando un lenguaje contencioso que regula las formas de significación en torno a las drogas y los modos diferenciados en que el Estado administra poblaciones implicadas en la economía del tráfico, particularmente en contextos sociales donde imperan condiciones estructurales de desesperación.

Palabras clave: 1. drogas y toxicomanías, 2. cultura y sociedad, 3. control de drogas, 4. fronteras, 5. desigualdad social.

ABSTRACT

This paper addresses the relationships between drugs and culture in the fentanyl era in the city of Tijuana, on Mexico's northern border, based on a review of newspapers, an analysis of governmental videos on addiction prevention, and ethnographic material. Drawing on the work of Michel Aglietta and others, we propose the existence of an *addiction regime* that (re)produces discourses on substance use and its institutional treatment, generating a contentious language regulating the forms of signification around drugs, and the diverse fashions in which the state manages populations involved in the drug economy, particularly in social contexts where structural conditions of despair prevail.

Keywords: 1. drugs and drug addiction, 2. culture and society, 3. drug control, 4. borders, 5. social inequality.

Recepción: 17 de septiembre, 2024

Aceptación: 31 de octubre, 2024

Publicación web: 15 de abril, 2025

¹ El Colegio de la Frontera Norte (<https://ror.org/04hft8h57>), ralmed@colef.mx, <https://orcid.org/0000-0001-9531-9863>

² Universidad Autónoma de Baja California (<https://ror.org/05xwcq167>), jaime.rivas@uabc.edu.mx, <https://orcid.org/0009-0004-0687-0549>



INTRODUCCIÓN

La relación del ser humano con las drogas es tan antigua como la civilización misma. Existen registros arqueológicos del uso y abuso de sustancias que los sitúan muy atrás en el tiempo, desde los nacientes asentamientos humanos y las primeras ciudades-Estado. El consumo de sustancias alcohólicas es tan viejo como los orígenes de la civilización egipcia, la cual dejó constancia del uso cotidiano y religioso de la cerveza, incluso exaltando el exceso de su consumo hasta provocarse el vómito para poder seguir bebiendo. Entre los gobernantes de la antigua Persia se solían discutir los asuntos políticos dos veces, la primera sobrios y la segunda ebrios, de modo que así surgiera la honestidad entre los participantes (Forsyth, 2019). No obstante, la ingesta de alcohol solía estar regulada de acuerdo a diferencias de clase y/o estamentos, dependiendo del tipo de sustancia y su calidad.

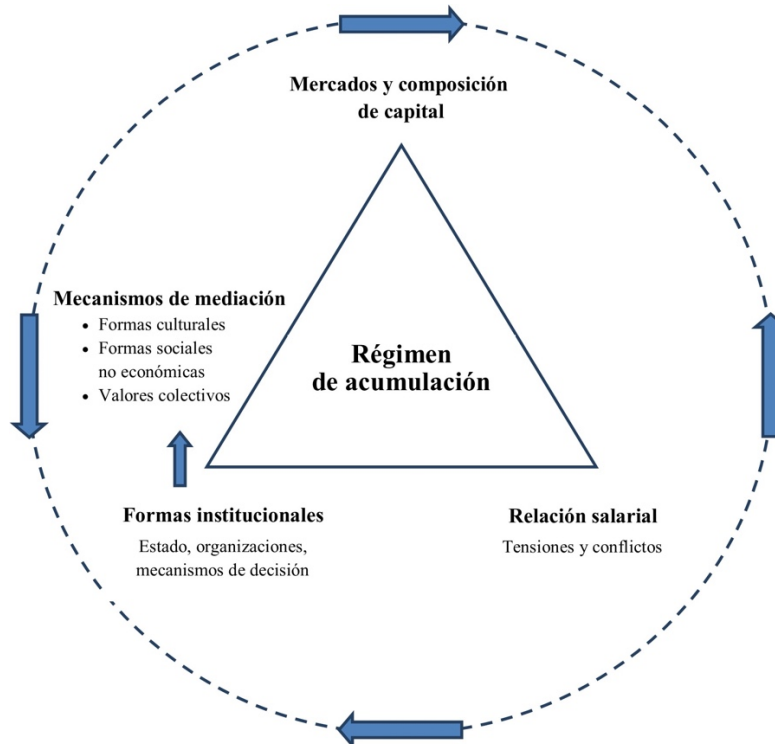
En el México prehispánico el consumo del pulque estaba reservado para las clases dominantes, regularmente en contextos rituales y entre la casta sacerdotal, y aunque los ancianos tenían permitido consumirlo, su uso entre los jóvenes era severamente castigado; lo mismo sucedía con el consumo de sustancias psicoactivas –como las diversas variedades de hongos y otras yerbas– cuyas propiedades eran utilizadas con propósitos medicinales y religiosos entre diversos grupos indígenas (Grisel, 2019). Por otra parte, el uso del opio ha sido registrado arqueológicamente hasta las primeras civilizaciones humanas conocidas. En las antiguas ciudades mesopotámicas ya existía conocimiento de sus propiedades relajantes, anestésicas y antidiarreicas, y también se reconocía y valoraba ampliamente su dimensión recreativa (Halpern y Blistein, 2019).

La relación del ser humano con sus drogas favoritas es antigua y compleja, y no es objetivo de este trabajo el trazar una historia detallada, ni siquiera a grandes rasgos, de los milenios de uso de las diversas sustancias en distintos contextos geográficos. Lo que se quiere resaltar es que, para comprender la conflictiva relación del hombre y las drogas, es fundamental considerar el intrincado rol que dichas sustancias han jugado a través del tiempo. No solo se deben tomar en cuenta las dimensiones del consumo individual de las sustancias, sino también el rol que estas han jugado en la configuración de diversas experiencias culturales y la conformación de órdenes geopolíticos en distintas escalas espacio-temporales (Gootenberg, 2022). Es en la intersección entre experiencia individual, cultura y poder que emergen lo que aquí se denomina *regímenes de adicción*. Dichos regímenes no solo involucran la responsabilidad individual en el consumo de estupefacientes, sino que incorporan la construcción de una mirada compartida en torno al mismo y a partir de la cual se crean una serie de símbolos y significados que sustentan un orden político-económico que transforma el uso de sustancias en obtención ilimitada de renta.

Un régimen de adicción es un sistema de poder construido en torno a la producción, distribución y consumo de una o más sustancias adictivas (tabaco, alcohol, opioides, estimulantes, alucinógenos, edulcorantes). Dicho régimen regula formas diferenciadas de participación en la cadena de valor, no sólo económicamente, sino también culturalmente. Como todo sistema o modo de regulación, establece las características de la participación socioeconómica y política de los

sujetos en la creación de una mercancía, sus formas de distribución y consumo, así como la participación diferenciada en las ganancias generadas. Además, produce formaciones espacio-temporales escalonadas e interconectadas que ligan diferentes estructuras institucionales. De acuerdo con Aglietta (2001, p. 19), «Un modo de regulación es un conjunto de mediaciones que aseguran que las distorsiones creadas por la acumulación de capital se mantengan dentro de unos límites compatibles con la cohesión social dentro de cada nación» (figura 1).

Figura 1. Régimen de acumulación



Fuente: Elaboración propia con base en Aglietta (2001) y Boyer (1990).

En el marco analítico establecido en la figura 1, el régimen de adicción constituye un subsistema dentro del régimen de acumulación (Boyer, 1990), ejerciendo la función de mecanismo de mediación que compensa y regula los límites de la economía del capitalismo de drogas respecto a sus necesidades de reconocimiento y cohesión social. En ese sentido, el régimen de adicción contribuye a la (re)producción de símbolos y estructuras de significación, valores y formas de socialización que optimizan política y socioculturalmente el funcionamiento de los procesos de acumulación de la economía legal e ilegal de los estupefacientes, haciendo aceptables tanto sus marcos de regulación como su puesta en acción.

Se considera que el análisis de la economía capitalista de las drogas se puede beneficiar de una aproximación semejante, la cual resalta el rol de la cultura en la (re)producción de un orden simbólico que cementa significados compartidos en torno al consumo de drogas, la responsabilidad individual y el rol del Estado en el manejo de las crisis de violencia que la

economía de los estupefacientes genera. A partir de un caso específico, con este artículo se espera tener un primer acercamiento a la idea de régimen de adicción como mecanismo de mediación en la economía global de las drogas en el capitalismo contemporáneo.

Si bien, hay estudios antropológicos que abordan varias facetas culturales de la adicción o en torno a ella (Bourgois, 2003; Bourgois y Jeffrey, 2009; Epele, 2010; Medrano Villalobos, 2013; Soto, 2013; Morín, 2015; Zavala, 2018), existen pocos trabajos que analizan la actual epidemia de opiáceos desde su dimensión simbólica, particularmente sobre el caso mexicano (París Pombo y Pérez Floriano, 2015). En los estudios existentes sobre el fentanilo en México se observa un énfasis en las dimensiones legales, de salud pública y derechos humanos, relaciones internacionales, así como en torno a las reconfiguraciones de la economía de las drogas y los reacomodos entre los llamados carteles (Bergman, 2016; Díaz Cuervo, 2016; Le Cour Grandmaison *et al.*, 2019; Fleiz *et al.*, 2020; Friedman *et al.*, 2022, 2023; Magis Rodríguez *et al.*, 2022; Soto Rodríguez, 2022; Pérez Ricart e Ibarrola García, 2023). Al momento de escribir este texto –en el año 2024– no se encontraron fuentes publicadas que aborden algunas de las dimensiones culturales relacionadas al problema de las adicciones, y en particular del fentanilo en el país.

En este artículo se presenta un análisis y algunas reflexiones en torno al rol de los símbolos y los significados socialmente compartidos en cuanto a las drogas en el contexto de la llamada epidemia de los opiáceos, particularmente en tiempos del fentanilo (Schwarz, 2016; Westhoff, 2019; Fernández Menéndez, 2020; Macy, 2022). Con base en la revisión de fuentes bibliográficas y hemerográficas, el análisis de videos institucionales para la prevención de adicciones, así como entrevistas con usuarios de drogas en la ciudad fronteriza de Tijuana, en el estado de Baja California, se examinan algunas características del régimen de adicción en México, haciendo énfasis en la dimensión cultural que sostiene y legitima la acción y el posicionamiento del Estado frente al problema del uso de sustancias.

En las siguientes secciones se ofrece un breve repaso de la historia del narcotráfico en México y el surgimiento de la crisis del fentanilo en Estados Unidos, así como el crecimiento en la producción, distribución y consumo de esta sustancia en México. A continuación, se aborda el consumo de sustancias en Tijuana, tanto desde las cifras como desde la experiencia, apuntando al rol que juega la desesperanza en el posible incremento en el consumo de opiáceos y otras sustancias en la frontera norte del país. También se analiza una serie de videos de prevención de adicciones producidos por el gobierno federal, resaltando algunos aspectos simbólicos de lo que se propone llamar el régimen de adicción.

FENTANILO: EL ORIGEN DE UNA EPIDEMIA

La emergencia del fentanilo en México constituye el más reciente capítulo de la larga historia del narcotráfico en el país. Ese recorrido temporal ha sido contado más de una vez desde diversas perspectivas, acentuando uno u otro aspecto del mismo. Por lo general, se ha privilegiado una historia política de las drogas, en la cual se resalta el rol de actores institucionales –alcaldes,

gobernadores, militares y presidentes— en la conformación de las estructuras del tráfico de estupefacientes. Este tipo de abordaje es básicamente un paseo a través de la infamia, la corrupción y la impunidad de la clase política mexicana y su papel en la constitución histórica de las estructuras del narcotráfico en el país, desde sus orígenes hasta el presente (Hernández, 2010; Astorga, 2015, 2016; Valdés Castellanos, 2015; Smith, 2021).

Otros abordajes privilegian el análisis del marco jurídico y las estructuras del Estado que han hecho posible, e incluso han potenciado el poder de las estructuras criminales, considerando el rol que la globalización y los intercambios internacionales juegan en la conformación de redes delincuenciales globales (Bergman, 2016; Díaz Cuervo, 2016). Como se puede ver, la historia institucional de las drogas en México cuenta con fuentes para su estudio, no obstante, de acuerdo con Luis Astorga (2016):

En México, la historia de los usos, las percepciones y los agentes sociales relacionados con los fármacos prohibidos que más preocupan en la actualidad (marihuana, opiáceos y cocaína, por ejemplo) no ha despertado por el momento el interés de la academia. (p. 18)

Cabe destacar que existen investigaciones importantes sobre la historia cultural de las drogas en México —y en América Latina— aunque aún hay mucho trabajo por hacer (Pérez Montfort, 1999, 2016; Campos, 2012, 2022).

En este breve repaso histórico, cabe recordar que el concepto mismo de droga implica un orden socio-institucional que establece su legalidad/ilegalidad, así como los contextos socialmente aceptables, mitos y significados en torno al consumo y los usuarios de estas sustancias. Puede resultar anacrónico imponer sentidos contemporáneos a prácticas antiguas, aun cuando estas presenten alguna semejanza con los tiempos actuales. La historia de las drogas es la historia de su prohibición/regulación. No existe el concepto de droga —ya sea que se use o no este término— sin una voluntad y un orden político-institucional que sancione su uso alrededor de prácticas, significados y símbolos: la historia de las drogas es la historia de los regímenes de adicción constituidos a lo largo del tiempo.

En el México precolombino, el uso de estimulantes como el tabaco, el alcohol y las plantas alucinógenas (enteógenos) ya involucraba fuertes restricciones estamentales que instituían diferencias de clase en el consumo de dichas sustancias, y su regulación generó fuertes tensiones entre indígenas y españoles, entre el orden político y eclesiástico, y la reconfiguración sociocultural de la Colonia (Campos, 2022). De acuerdo con Campos (2022, p. 360), durante la Colonia y hasta principios del siglo XX:

Como en gran parte del mundo occidental, sin duda la droga más utilizada y lamentada en México era el alcohol, especialmente cuando lo ingería «el pueblo». Aquí, viejos prejuicios y tropos de la era colonial, en particular la preocupación por el uso del pulque indígena (una bebida lechosa fermentada hecha a partir del cactus maguey) por parte de las clases bajas, se mezcló con discursos transnacionales de abstinencia cada vez más difundidos.

Durante el Porfiriato, el consumo de opio era legal y legítimo, llegando a importarse cantidades de entre 800 kilos hasta 12 toneladas durante el período de 1888 a 1911 (Astorga, 2016). El consumo de láudano y otros opiáceos en la forma de remedios para el dolor, antidiarreicos y otras dolencias continuó durante las primeras décadas del siglo XX, y era ampliamente publicitado. Es importante destacar que el uso de la morfina solía relacionarse con las clases altas, y no será hasta su asociación con los inmigrantes chinos que comenzaría la estigmatización de esta droga (Astorga, 2016; Pérez Montfort, 2016). Por otra parte, hasta hace pocos años, el uso de la marihuana estuvo asociado con las clases bajas, principalmente campesinos, soldados y población carcelaria, ligado a una visión degeneracionista de la *raza mexicana* en concordancia con discursos eugenistas dominantes a finales de siglo XIX y principios del XX. Se decía que:

Todos los marihuanos son degenerescentes pícaros, gustan del trato con gente patibularia o pertenecen a ella, no tienen ningún afecto por la vida, se vuelven insensibles a los excitantes externos, son abúlicos, amorales e inafectivos; por lo tanto, es tarea dantesca el tratar de curarlos. (Astorga, 2016, p. 44)

En el mismo sentido, Pérez Montfort (2016 p. 72) señala que durante las primeras cuatro décadas del siglo XX «La criminalidad y la marihuana, así como su asociación con las clases humildes y proletarias a partir de entonces presentaron una vinculación que se convirtió en lugar común».

Para la década de 1940 del siglo XX, el estado mexicano de Sinaloa y regiones aledañas ya se habían consolidado como la principal zona productora de goma de opio y heroína, y si bien su uso entre la población nacional era mínimo (particularmente con la represión y expulsión violenta de inmigrantes chinos), ello sentaría las bases del papel de México como proveedor de estupefacientes, principalmente para el mercado estadounidense durante la Segunda Guerra Mundial y hasta el día de hoy (Astorga, 2015, 2016; Smith, 2021). Valdés Castellanos (2015) ha denominado al período entre 1940 y 1980 como la etapa de auge y consolidación monopólica del narcotráfico organizado mexicano. No obstante, el consumo de heroína en México era casi nulo (Smith, 2021).

Hasta la década de 1970, el consumo de cocaína era prácticamente inexistente, fue hasta el período de 1980-1990 que esta droga se volvió el eje de la economía de las drogas en México. Como ha señalado Smith (2021), los cambios en la sustancia dominante obedecen a las reconfiguraciones del flujo global de las drogas, las cuales siguen el pulso de diversos conflictos geopolíticos y las respuestas institucionales frente a los problemas sociales que genera su consumo, es decir, que los cambios en la droga de moda reflejan los reacomodos en los regímenes de adicción. Será en este período que el término *cartel* comenzará a ser utilizado para referirse a las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de estupefacientes, siguiendo la moda de asociaciones delincuenciales colombianas, hoy famosas debido a series televisivas como *Narcos* y otros contenidos semejantes.

Desde finales de la década de 1990, surgió un nuevo mercado en torno a las denominadas drogas de diseño (benzodiazepinas, estimulantes –anfeta y metanfetaminas, MDMA o éxtasis–, opiáceos y cannabinoides sintéticos). La historia reciente de los narcóticos sintéticos en México está aún por escribirse, pero su origen es rastreable. Como muchas otras sustancias similares, el origen de dichas drogas fue médico, producto de la búsqueda por nuevas medicinas para distintas dolencias, particularmente problemas mentales o psiquiátricos, así como analgésicos, antitusígenos y antidiarreicos. Muchas veces, el descubrimiento de un nuevo medicamento surge por azar, a partir de lo cual se comienzan a generar fórmulas derivativas cuya utilidad, más que médica, responde a estrategias legales y comerciales en torno a la obtención de patentes y rentas.

Detrás de la adicción contemporánea a drogas sintéticas se encuentran dos fuerzas convergentes: por una parte, el crecimiento de un complejo farmacéutico que ha contribuido a convertir la salud en una fuente inagotable de riqueza privada; y por otra, una creciente medicalización de las vicisitudes de la vida moderna que ha fomentado el consumo entre poblaciones cada vez más jóvenes con base en supuestos trastornos de la conducta³ (Davies, 2014; Schwarz, 2016). El caso de la metanfetamina es más antiguo y su surgimiento a principios del siglo XX, así como el rol que jugó durante la Segunda Guerra Mundial, están ampliamente documentados, y al parecer su uso en México fue en todo caso médico y marginal hasta hace unas décadas (Pérez Montfort, 2016; Ohler, 2017; Hager, 2021). No obstante, hoy en día, la metanfetamina –o cristal– representa el mayor riesgo de salud pública al ser la droga más consumida por los jóvenes mexicanos después del tabaco, la mariguana y el alcohol (Observatorio Mexicano de Salud Mental y Consumo de Drogas, 2022).

En este contexto, el surgimiento del fentanilo ha marcado un hito importante en las transformaciones del régimen de adicción contemporáneo. Esta sustancia fue sintetizada por Paul Janssen en 1959 y aprobada para uso médico en Estados Unidos en 1968. Desde entonces, se ha utilizado como analgésico en cirugías, así como para mitigar el dolor en pacientes con cáncer y en estado terminal. Sin embargo, hoy su uso médico ha sido desplazado por su consumo *recreativo*, particularmente como reemplazo de otros opiáceos sintéticos de venta legal tras las restricciones a su acceso debido a la ola de sobredosis que asoló a Estados Unidos desde finales de la década de 1990 (McGreal, 2018).

Las restricciones para el acceso legal a medicamentos como Oxycontin, Percocet, Vicodin y otros semejantes, fruto de una intensa lucha legal contra grandes farmacéuticas por su responsabilidad en la epidemia de opioides (Higham y Horwitz, 2022), dieron pie a que traficantes mexicanos llenaran ese vacío con heroína sinaloense y nayarita (Quinones, 2016).

Sin embargo, para la segunda década del siglo XXI, los traficantes mexicanos comenzaron a mezclar –y a veces simplemente a reemplazar– la heroína natural con fentanilo. Las razones son simples: por un lado, su producción y distribución son más baratas al ser un producto químico fácil de transportar y que no requiere numerosa mano de obra, tierra, cuidados, etcétera, para su

³ El trastorno por déficit de atención e hiperactividad es el más famoso.

obtención (Pergolizzi *et al.*, 2021). Aunado a ello, las ganancias por kilo de fentanilo sobrepasan por mucho las de la heroína natural. De acuerdo con Fernández Menéndez (2020), «Hacer una pastilla de fentanilo toma como máximo dos horas, y cada kilo de esta sustancia produce 20 kilos de pastillas. La utilidad es de entre 1 280 000 y 1 920 000 dólares por cada kilo de pastillas» (p. 32), muy por encima de los 80 000 dólares de ganancia que generan 15 kilos de goma de opio convertidos en un kilo de heroína pura. No es de extrañar que organizaciones criminales mexicanas como el cartel de Sinaloa y el cartel Jalisco Nueva Generación hoy se enfoquen en la producción de esta sustancia. En la calle, el fentanilo es conocido por diversos nombres: Apace, China Girl, Dance Fever, China Town, Goodfellas, Friend, Great Bear, Jackpot, He-Man, King Ivory, Murder 8, Poison y Tango y Cash; en países latinoamericanos también se le conoce como Heroína Blanca o Sintética, N-30, el Fenta, Tango o China White.

Debido a que su potencia es 50 veces mayor que la heroína y 100 veces más que la morfina, su dosificación exacta es complicada, y si se suman las precarias condiciones de su producción clandestina, esto vuelve al fentanilo una droga letal. Tan solo dos o tres miligramos de fentanilo pueden ser mortales para un nuevo usuario –cinco para un usuario regular– (Grisel, 2019). El problema se agrava si se considera que en los últimos años el fentanilo es *cortado* (mezclado) en otras drogas como el cristal, la cocaína, las pastillas, la heroína e incluso la marihuana, de modo que los usuarios muchas veces no saben que están consumiendo fentanilo, a veces con resultados fatales (Westhoff, 2019; Quinones, 2021; Macy, 2022).

Esta situación llevó a un alarmante incremento de muertes por sobredosis en Estados Unidos (aproximadamente 350 000 entre 1999 y 2016), generando costos sociales y económicos calculados en 3 000 millones de dólares (McGreal, 2018). De acuerdo con Macy (2022), para finales de 2021, la adicción a opiáceos, particularmente sintéticos como el fentanilo, se había vuelto el principal destructor de la estructura familiar en Estados Unidos; en 2022, el número de muertes por sobredosis en dicho país, debido a opiáceos sintéticos, principalmente fentanilo, fue de 73 838 (Center for Disease Control, 2024). Hasta 2016 existía poca información sobre el trasiego y consumo de fentanilo en México; sin embargo, en 2018, Estados Unidos informaba la incautación de alrededor de 150 kilos de esta sustancia (Dudley, 2019); para 2023, el gobierno mexicano reportaba el decomiso de 1 848 kilos de fentanilo en territorio nacional (Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones [Conasama], 2024).

La historia y los datos arriba expuestos apuntan a la amenaza que representa el fentanilo en México, tanto por su importancia en la economía del narcotráfico como por los riesgos de salud que su consumo implica. En la siguiente sección se presenta un análisis del cambio en la percepción y presencia del fentanilo en la ciudad de Tijuana, en la frontera noroeste de México. Así mismo, se ofrecen algunas notas etnográficas y análisis de material visual que indican que, si bien el consumo de opiáceos en general no representa aún una crisis de salud pública, sí apuntan a que el riesgo futuro de una epidemia de opioides sintéticos en el país reside en el incremento de las condiciones de lo que Case y Deaton (2020) llaman una estructura social de la desesperación o, como aquí se prefiere nombrar, desesperanza.

*Desesperanza y drogadicción en la frontera
norte de México*

El tráfico y consumo de fentanilo es un grave problema de salud pública internacional. No solo afecta a los consumidores, sino que genera un entramado de relaciones adversas que tienen influencia en distintos aspectos cotidianos; particularmente, estas prácticas juegan un papel relevante en la percepción de la seguridad de los individuos, como si de una entidad se tratase, la cual comienza a tener cercanía incluso con quienes no lo consumen. Con base en la revisión de notas periodísticas publicadas en periódicos nacionales (*El Universal* [2016-2023], *Excelsior* [2020-2024] y *El País* [2023]) y locales (*El Sol de Tijuana* [2017-2023], *El Imparcial* [2023] y el *Semanario Zeta* [2023]), se presentan algunas narrativas construidas alrededor de esta problemática, cubriendo el surgimiento de esta droga en la esfera pública local.

En el ámbito nacional, las primeras referencias al fentanilo son meramente informativas, alertando a la población sobre dicha amenaza. Esta nueva alarma en el país apuntaba a la crisis de opiáceos en Estados Unidos, quienes señalaban a México como responsable del paso de esta sustancia por la frontera norte. El contenido informativo sobre los usos y el alto grado de adictividad y rentabilidad del fentanilo se complementaba con el reportaje sobre laboratorios clandestinos donde se producía la droga (De Mauleón, 2016). En cuestión de meses, la amenaza del fentanilo pasaba a materializarse en un ser, con descripciones alegóricas al mal: *un demonio de moda*, pero un problema estadounidense, no mexicano. Para mediados de 2016, la agencia de Administración para el Control de Drogas (DEA, por su nombre en inglés) denunciaba la falta de datos sobre el tráfico de esta droga en territorio mexicano (Redacción El Universal, 2016).

En la cobertura periodística había una clara preeminencia del fentanilo ante drogas como la heroína, haciendo hincapié en la superioridad de sus efectos; por consecuencia, el fentanilo destronaba a la heroína como la droga más letal en Estados Unidos. Para 2017, el nexo entre narcos mexicanos y productores chinos adquirió primacía, convirtiendo simbólicamente al fentanilo en un inmigrante ilegal asiático que pasaba por México en su camino para destruir a Estados Unidos, como un tipo de amenaza terrorista a la seguridad nacional: la *epidemia de opiáceos* era el término de moda (Sancho, 2017). En 2018, el Comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia, mencionaba que el crecimiento de la violencia en México era consecuencia de la demanda de drogas como la heroína y el fentanilo en Estados Unidos: la amenaza se volvía local (García, 2018). En 2019, ya se decía que México estaba a tiempo de evitar el consumo masivo del fentanilo (Redacción El Universal, 2019). No obstante, en el transcurso del mismo año la perspectiva cambió, atemorizando a la nación con una posible epidemia de muertes provocada por el consumo de fentanilo, cuyo principal punto de trasiego en la frontera norte era Tijuana (Toribio, 2020).

Contradictoriamente, por un lado, se mencionaba que el fentanilo amenazaba el negocio de los carteles mexicanos al suplantarse otras sustancias en el mercado, pero, al mismo tiempo, ya se señalaba a los carteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación como principales exportadores de la droga a Estados Unidos (Espino, 2019; Reyes y Ramírez 2020). Entre 2019-2023, los

decomisos de fentanilo, el desbaratamiento de laboratorios clandestinos y los enfrentamientos del crimen organizado con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), vinculados al tráfico de dicha sustancia, se volvieron rutinarios (Redacción El Universal, 2020). Para 2024, los decomisos de fentanilo se concentraban en los estados fronterizos de Baja California, Chihuahua y Sonora (Flores Martínez, 2024). En dicho contexto, se recalca que en México el consumo de la droga era casi nulo, aunque seguía representando el riesgo de una plaga, por lo que México, China y Estados Unidos buscaban estrategias conjuntas para frenar esta problemática (Camhaji, 2023).

Localmente, periódicos como *El Sol de Tijuana*, *El Imparcial* y *Semanario Zeta* han llevado un registro sobre el fenómeno y los impactos del fentanilo en la región Tijuana-San Diego, reafirmando el estatus transfronterizo de esta droga y sus efectos. Ya en las primeras notas de la prensa local, el fentanilo es descrito como una sustancia controlada *altamente adictiva* y un gran riesgo para la juventud (Pérez, 2022). A principios de 2017 se informaron de las primeras incautaciones de fentanilo en la ciudad (en kilos de sustancia y pastillas), y distintos organismos de prevención y seguridad en la región comenzaron a hablar del tema. Para 2023, las incautaciones alcanzaron cientos de miles de pastillas de fentanilo (Hernández, 2018; Saucedo, 2018). En 2020, los periódicos registraron las primeras sobredosis por fentanilo en Tijuana, subrayando la incompetencia gubernamental para frenar esta amenaza. También se comunicaba el paso del consumo desinformado al informado. En un principio, los usuarios desconocían consumir drogas mezcladas con fentanilo; tiempo después, buscaban conscientemente dicha sustancia dado su rápido y potente efecto. Si bien mínimo, ahora parte del producto destinado al mercado estadounidense se queda en esta ciudad (Dayebi, 2023).

La percepción social inicial generada por la prensa en torno al fentanilo parece cumplirse lentamente. Para 2020 se tenía registro de 1 568 solicitudes de atención por consumo de heroína y 18 por fármacos sintéticos, y entre 2014 y 2022 se informó de 28 defunciones relacionadas al consumo de opioides (Conasama, 2024). No obstante, es importante señalar que dicha heroína puede haber estado contaminada con fentanilo, algo difícil de establecer dado que no se realizan estudios para identificar impurezas en las sustancias, ni el grado en que ello se presenta. Así mismo, las cifras sobre muertes son problemáticas. En 2022, el Servicio Médico Forense de Tijuana realizó un estudio de detección de sustancias en fallecimientos, encontrando 691 casos con presencia de fentanilo, lo que contradice las cifras anteriores, indicando una realidad más compleja (Conasama, 2024). Lo anterior apunta a que puede haber muertes por causas diferentes a sobredosis que involucren esta sustancia. A la fecha, no existe en Tijuana ni en el resto del país un programa institucional ni los recursos necesarios para identificar de forma sistemática la presencia y el rol del fentanilo en fallecimientos por sobredosis, violentos o en accidentes.

Como se puede observar, el fentanilo pasó de ser una entidad extranjera y *maligna* simbólicamente cargada con significados migratorios y racistas en torno a su origen asiático, a convertirse en un problema legítimo de salud y seguridad pública. Se aceptó que no solo era una sustancia de paso hacia Estados Unidos, sino también una amenaza con importante presencia

local, principalmente en la frontera norte de México. Fue entonces que se volvió prioridad del Estado establecer marcos legales y discursivos que establecieran los significados institucionales compartidos respecto al fentanilo y otras sustancias, particularmente en torno a los usuarios, sus potenciales víctimas, así como la forma en que el gobierno abordaría esta potencial amenaza.

Atendiendo a dicha percepción mediática en torno al riesgo del fentanilo, y en plena pandemia de COVID-19, el 17 de marzo de 2020 el gobierno federal anunció una campaña para la prevención de las adicciones. En su informe de ese día, el presidente Andrés Manuel López Obrador indicaba que esa sería:

la campaña más directa para orientar y hacer consciencia del daño que causan las drogas, porque vamos a extender esta campaña, va a ser intensiva, porque causa muchas desgracias el consumo de las drogas, muchas, muchas, mucho dolor, mucha tristeza, sobre todo en los jóvenes, en las familias y tenemos que contrarrestar toda la promoción que se hace, proyectando una imagen, que ese mundo de las drogas, de la delincuencia, es un mundo feliz, un mundo de, lo hemos dicho, de los lujos, de las residencias, de la ropa de marca, de las alhajas, de la vida placentera, cuando es un infierno en realidad, hasta los delincuentes más famosos tienen que estar a salto de mata, no tienen tranquilidad, que eso no es vida y lo peor es que hay drogas que destruyen vidas en meses, drogas nocivas por completo que acaban con los jóvenes. (López Obrador, 2020, 07:45)

«En el mundo de las drogas no hay final feliz» fue el eslogan que enmarcó la nueva estrategia de prevención de adicciones en México. El vocero Jesús Ramírez Cuevas indicaba que esta campaña buscaba: «no estigmatizar el consumo a los consumidores [*sic*], pero sí de hablar con la verdad, de la realidad que significa para una persona, sobre todo, para un adolescente, para un joven, consumir sustancias» (Ramírez Cuevas, 2020, 43:38). Como indican las palabras del presidente, y como se puede ver en varios de los videos producidos,⁴ el mensaje audiovisual pretende contrastar la atracción por el consumo de drogas y su tráfico con las devastadoras consecuencias personales y familiares que ambas actividades conllevan. Así mismo, otros videos se enfocan en los riesgos del consumo de sustancias específicas como el cigarro, el alcohol, las metanfetaminas, la cocaína, la heroína, el crack y el fentanilo, por lo general, estableciendo la supuesta línea progresiva de consumo de drogas más inocuas como el tabaco, hasta las más destructivas como el crack o el cristal.

Sin embargo, existe una contradicción entre el objetivo de la campaña y el producto audiovisual generado. Por un lado, la narrativa alarmante es contradicha en cierto grado por la estética visual de los spots. La producción de los videos imita el lenguaje visual sensacionalista de series televisivas y videos musicales de hip-hop en los cuales se exalta y celebra el uso de narcóticos y la vida criminal asociada al mismo. En uno de los videos, una canción de hip-hop dice: «La mona, el fentanilo, destrozan tus sentidos, si fumas o lo inhalas, te estás muriendo vivo [...] Escucha lo que te digo, pues es verdad, el negocio de la droga es algo que termina mal»

⁴ *Spots* informativos que fueron transmitidos en televisión abierta, en escuelas y que están disponibles en YouTube.

(Gobierno de México, 2022, 01:17). Al copiar la estética de otros productos mediáticos que ensalzan el camino de las drogas y del narco, se termina mitigando el mensaje deseado; en este caso, el spot es muy similar a los videos del cantante de hip-hop Dharius y su exaltación de las drogas, el sexo y la violencia como signos de triunfo social (Dharius Oficial, 2016).

El éxito de series como *Narcos: México*, *El Señor de los Cielos*, *El Chapo*, etcétera, demuestran que la percepción popular, y sobre todo juvenil, en torno a la *racionalidad* de elegir una vida criminal es mucho más compleja que un mero cálculo de las posibles consecuencias físicas y sociales (Morín 2015; Valenzuela Arce, 2024). Pero hay un problema más de fondo en esta estrategia.

En esta campaña, la narcocultura mediática y el gobierno comparten una misma estética de la drogadicción, de la violencia y del crimen, de modo que la intención de no estigmatizar al usuario fracasa (ya que recurra al porno de la adicción (*addiction porn*) en el cual se observa a gente inyectándose drogas, caminando como *zombis*, desmayados en las calles o sufriendo una sobredosis en un terreno baldío), volviendo difícil cambiar la respuesta pública ante el problema (Gobierno de México, 2022; Secretaría de Educación Pública, 2023; Secretaría de Gobernación, 2023). Por el contrario, Marsh (citado en Macy, 2022) señala:

Muy a menudo, la gente piensa que nadie se recupera de esta enfermedad [la adicción], por lo que si no destacamos las historias de recuperación, la percepción es que el único final de esto es la cárcel o la muerte, y eso simplemente no es cierto. (p. 19)

Desafortunadamente, desde su nombre «En el mundo de las drogas no hay final feliz» la campaña del gobierno federal reproduce el estigma y la criminalización en torno al problema de las adicciones, recurriendo a una estética mediático-popular atractiva sin entender, o ignorando la complejidad de los procesos de recepción de estos mensajes entre la población joven, así como las razones por las cuales se consume y trafica estupefacientes.

Prácticamente toda la estrategia de prevención está dirigida a población joven, implicando un análisis racional costo-beneficio en torno a la decisión de usar drogas. Sin embargo, la realidad es que la mayoría de los consumidores de opioides en la frontera, particularmente en Tijuana, son personas en situación de calle, muchas veces tras experimentar un traumático proceso de deportación (París Pombo y Pérez Floriano, 2015). Dada la breve exposición de los spots en televisión abierta y en escuelas, sobra decir que estos mensajes difícilmente llegan a aquellos que se encuentran en mayor riesgo. Es como si la prevención como discurso dominante en torno al fentanilo tuviera como objetivo recuperar solamente las vidas cuya pérdida merecería ser llorada, en tanto que aquellas ya sumergidas en el infierno de la drogadicción son sujetos sacrificables, *nuda vida* (Butler, 2010). La serie *Si te drogas, te dañan* se dirige a jóvenes de clase media para los que el riesgo del fentanilo y otras sustancias reside en la curiosidad desinformada o el pleno engaño (Secretaría de Educación Pública, 2023).

Por otra parte, la serie *Testimonios* hace uso del porno de la adicción para presentar sujetos arruinados cuyas vidas están prácticamente destruidas. En uno de estos testimonios, Yair dice:

«Yo ya soy una persona podrida, ya no hagas nada por arreglarme» (Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, 2020, 00:21). En la era del fentanilo, el régimen de adicción reproduce discursos en torno al consumo, la adicción y su tratamiento a modo de generar un lenguaje contencioso (Roseberry, 2002) que regule las formas de significación social en torno a las drogas, legitimando las maneras diferenciadas en que el Estado administra las poblaciones implicadas en diferentes modos en la economía del tráfico. De modo que esta campaña funciona como un mecanismo de mediación cultural del régimen de adicción, contribuyendo a la administración y explotación indirecta de poblaciones precarias como dispositivo de extracción de valor a través del consumo de drogas, esto por medio del reforzamiento de ciertos valores sociales en las representaciones mediáticas de los usuarios (Fuentes Díaz, 2020).

No resulta extraño que uno de los spots de la serie *Si te drogas, te dañas* compare la adicción a las metanfetaminas con su uso bélico durante la Segunda Guerra Mundial:

Los nazis crearon las metanfetaminas para convertir a sus soldados en seres incansables y deshumanizados, bajo su efecto, el ejército nazi inicia la peor guerra de la historia y crea los campos de exterminio. Hoy el cristal se usa para controlar la mente de jóvenes que buscan placer, y la de jornaleros y maquiladores que buscan energía para trabajar día y noche. (Gobierno de México, 2021, 00:01)

La analogía bélica legitima la estrategia doble: por un lado, la prevención entre las vidas de los jóvenes que valen; por otro, una estrategia represiva contra los ya adictos, *dealers* y traficantes, cuyo único destino es la muerte o la autodestrucción.

En la frontera, a las vidas no lloradas les llegó tarde la campaña, y su destino parece ser ese del porno de la adicción, la ruina sin retorno. Yuri es una joven de 25 años que vive en la Zona Norte de Tijuana, región conocida por ser un foco rojo de prostitución, venta de drogas y la violencia relacionada. Comenzó a consumir cristal desde los 16 años y desde hace tres años solo fuma fentanilo, conocido en la calle como China White. Al preguntarle sobre los riesgos de una sobredosis, ella respondió:

Pues yo ya sólo consumo China, mira [muestra una pequeña barra de contenido rosa]. Yo nunca me he puesto mal, todo depende de que la sepas consumir, hay unos que le ponen un montón y pues sí les da la pálida [...] y pues sí hay que darles sus cachetadas o echarles agua [risa]. Yo sólo una vez sí sentí así como que me iba, pero un amigo me dio unas cachetadas y desperté así como que «¡qué pedo!», pero nada más. Yo ya fumo solo China, porque es más rápido y fuerte el efecto, antes puro cristal, pero ahora no, ya pura China [...] el problema es que se te pasa rápido y hay que volver a comprar [...] a mí me dura como cuatro horas el efecto, así que sí tengo que juntar una feria [...] cuesta 50 pesos la bolsita. (Yuri, comunicación personal, 20 de febrero de 2023)

Yuri dice vivir con su familia, y se reúne con amigos para drogarse en cuartos de vecindad, hoteles o lugares específicos que hay en los callejones de la Zona Norte. La conversación de Yuri es errática y en momentos delirante, dice ser dueña de varios hoteles en Tijuana y ser socia

de Carlos Slim; siempre que se conversó con ella decía que estaba esperando que le entregaran unas ganancias que su hermana insiste en no darle. Incluso, en una ocasión nos invitó a vacacionar a la población costera de San Felipe, para quedarnos en un departamento que, dice: «me presta mi amigo Ernesto, ¿lo conoces? [...] Peña Nieto» (Yuri, comunicación personal, 10 de febrero de 2023). No fue posible clarificar si el deterioro mental de Yuri es producto de su adicción al fentanilo o, bien, es una condición subyacente; lo más probable es que ambas se hayan reforzado mutuamente. Para solventar su adicción, Yuri se prostituye en las calles de la Zona Norte, incluso comenta que a veces llegan jóvenes en *autos lujosos* que la llevan a orgías en diversos hoteles de Tijuana, eventos de los cuales no guarda mucho recuerdo, pues siempre consume fentanilo. A Yuri le tiene sin cuidado el riesgo de una sobredosis y consume China consciente de lo que contiene. Se piensa que el conocimiento de los riesgos del fentanilo funcionaría como un disuasorio para su uso, sin embargo, algunos estudios demuestran lo contrario (Bailey *et al.*, 2022).

Se podría pensar que las muertes por sobredosis alejan a los clientes de los distribuidores cuyos clientes mueren, pero la evidencia anecdótica sugiere que es lo contrario. Los adictos a los opioides están tan desesperados por estar insensibles que ven una muerte como un indicador de que la fuente de suministro es deseable, la «cosa real». (Case y Deaton, 2020, p. 120)

La adicción tiene su propia racionalidad, y no es la de los spots de la Secretaría de Salud. La última vez que se conversó con Yuri fue en mayo de 2024 y estaba embarazada, decía que lo había tenido por amor, y aseguraba: «sí sé de quién es, yo sé que es de ese cabrón» (Yuri, comunicación personal, 9 de mayo de 2024), un *cabrón* sin nombre, padre de un bebé que muy probablemente nacerá con síndrome de abstinencia al fentanilo (Grisel, 2019).

Junto al consumo consciente de fentanilo se encuentra el ignorado por aquellos usuarios de sustancias no opiáceas contaminadas, o simplemente substituidas con el químico. Violeta es una mujer de 35 años originaria de una colonia popular en la ciudad de Monterrey, en el estado de Nuevo León. Debido a problemas familiares y al parecer debido a su consumo de cristal, dejó a sus tres hijos adolescentes con su madre y se mudó a Tijuana. Dice tener estudios trancos en administración y haber trabajado en algunas empresas y maquiladoras tanto en Monterrey como en Tijuana. Desde hace dos años vive en un hotel de la Zona Norte, y por las noches recorre sus calles en busca de clientes para prostituirse y pagar la habitación, la droga y una comida al día. Violeta ha sido abusada sexualmente en diversas ocasiones, dos de ellas cuando trabajaba en bares de la Zona Norte. Para mitigar los recuerdos dolorosos del abandono familiar, los malos trabajos y el abuso sexual del que ha sido objeto, desde hace varios años Violeta fuma cristal, y el fentanilo nunca le ha llamado la atención:

A mí nunca me llamó la atención la esa Chiva que le llaman [heroína], yo solo fumo cristal, y la verdad que ya más tranquilo. Allá en la Campanera [barrio popular de Monterrey] sí me acuerdo que pura loquera con la raza, incluso llegué a fumar con el Babo, el cantante del cartel de Santa [grupo de hip-hop], y con el gordo, el ese que le dicen

Millonario, pinche marrano [risa]. Los conozco a ellos, incluso tengo fotos con ellos y toda la cosa [...] pero ya desde que llegué a Tijuana nomás fumo para relajarme, esa onda me relaja bien cabrón, me olvido de todo [...] de todas esas mamadas que me pasaron [...] a mí ahora el cristal me relaja, no me pone loca [...] en general, con los que fumo, puro vato bien tranquilo, a todos esa madre nos relaja. (Violeta, comunicación personal, 15 de abril de 2024)

Sin embargo, el cristal es una droga estimulante, no relajante (Grisel, 2019). Muy probablemente, lo que Violeta y sus amigos fuman es metanfetamina contaminada con fentanilo o, quizás, ligeras dosis del opiáceo. Dado que no existen estrategias institucionales de reducción de daños en Tijuana, como el testeo de sustancias, los usuarios raramente saben qué es lo que realmente están consumiendo, situación que ha sido documentada (Fleiz *et al.*, 2020; Bailey *et al.*, 2022; Friedman *et al.*, 2022, 2023; Magis Rodríguez *et al.*, 2022). El trauma vivido, su precaria situación como trabajadora sexual y su adicción, han vuelto más difícil que consiga un trabajo formal, algo que ha intentado repetidas veces en diversas maquilas de Tijuana. Violeta compra cuando menos dos sobres de cristal al día, con un costo de 50 pesos cada uno resulta una solución inmediata, barata y potencialmente mortal al sentimiento de desesperanza que atraviesa su existencia.

Si bien no existe consenso científico en torno a las causas de la adicción, es aceptado que la convergencia de aspectos genéticos, psicológicos y ambientales aumenta el riesgo de volverse dependiente a una sustancia, pero no todos se vuelven adictos (Grisel, 2019). Diversos estudios muestran que la pérdida de sentido de la existencia ante situaciones de precariedad relativa es un componente importante en el incremento de la drogadicción. Jennifer Silva (2019) encontró que la negación de dignidad y reconocimiento social ha sido un potente catalizador para la crisis de opiáceos en antiguas comunidades carboníferas, hoy desindustrializadas en el este de Estados Unidos, contribuyendo a la crisis de sentido entre sus pobladores, quienes viven al día con trabajos precarios que no otorgan respeto.

No es casualidad que el incremento en el consumo de fentanilo y otras sustancias se presente principalmente entre personas que han caído en esa desesperación o, más acertadamente, desesperanza. Las poblaciones flotantes, los migrantes en tránsito, los deportados, los maquiladores desplazados de su lugar de origen y que no logran generar un sentido de dignidad laboral ni reconocimiento social en la ciudad, etcétera, son parte de esta realidad, a lo cual hay que sumar el constante acoso y violencia por parte de estructuras del orden sobre algunas de estas poblaciones (Morales *et al.*, 2020; Villafuerte Guillén y Pacheco Gómez, 2022).

Todas estas condiciones se concentran e intensifican en la frontera norte de México, como varias investigaciones han documentado (Solís, 2009; Acosta *et al.*, 2012; Medrano Villalobos, 2013; Soto, 2013; Contreras Velasco, 2016; Velasco y Albicker 2016; Del Monte Madrigal, 2021; Hernández-Hernández, 2021). Las muertes por sobredosis de opiáceos (heroína y/o fentanilo), así como el incremento en el consumo de otras sustancias como el cristal, son las expresiones de un aumento en el sentido de desesperación/desperanza entre poblaciones muy

específicas. Sin embargo, las condiciones económicas del país (Orraca Romano e Iriarte Rivas, 2019), así como el alto grado de adicción que generan sustancias como el fentanilo, sobre todo considerando que hoy se mezcla en otras drogas, convierten a estas adicciones en un riesgo que debe ser atendido.

No se trata de personas desinformadas o engañadas que toman un mal camino, tampoco se reduce a un espectáculo mediático en torno al porno de la adicción que alimenta el imaginario sensacionalista en torno al narcotráfico, sus víctimas y victimarios. Por el contrario, de acuerdo a nuestro estudio, la presencia creciente de fentanilo en ciudades fronterizas como Tijuana es un síntoma del aumento en las condiciones estructurales de la desesperación/desesperanza y las muertes que esto conlleva. Si bien, al parecer mínimo, el consumo de fentanilo y otras sustancias en la frontera norte del país representa una alerta, pero no en torno a una crisis de malas decisiones entre jóvenes ignorantes, más bien, constituye un aviso de incendio respecto al incremento en las condiciones estructurales de la desesperanza en México, particularmente entre poblaciones específicas en la frontera y otras regiones del territorio nacional.

Las experiencias de Yuri y Violeta nos muestran que la adicción se potencializa en situaciones de desesperanza, sobre todo cuando se suma la condición de género. Ninguna de ellas tenía conocimiento de la campaña del gobierno, y contrario a lo que esta última señala, para nuestras entrevistadas el consumo de fentanilo no simboliza riesgo alguno. Por el contrario, el uso consciente de China White y cristal representa para ellas un tipo muy particular de espacio de libertad frente a las condiciones opresivas y violentas que viven día a día, algo que según sus palabras comparten con las personas con quienes se reúnen para consumir. Frente al oscuro calabozo que el gobierno representa en sus spots, ellas significan sus consumos como *espacios breves* libres de opresión, dentro de los cuales la desesperación y la desesperanza se olvidan por un corto tiempo.

Debido a los límites de espacio, no es posible profundizar más en las entrevistas, sin embargo, se considera que es viable proponer la siguiente hipótesis: en contextos de alta precariedad y violencia como los espacios fronterizos del tipo de la Zona Norte en Tijuana, las contradicciones entre, por un lado, las representaciones institucionales-hegemónicas en torno a la adicción y sus actores y, por el otro, las condiciones, prácticas y significaciones concretas del consumo de drogas, nos permiten identificar el funcionamiento de los mecanismos de mediación de un sector (régimen parcial) de la economía capitalista.

En particular, dichas contradicciones nos indican los contornos de lo que se denominó aquí como régimen de adicción, atendiendo concretamente a los *mecanismos culturales de mediación* a través de los cuales se (re)producen simbólicamente y discursivamente a los actores, las acciones y las sustancias de la economía global de las drogas. No obstante, el funcionamiento y sostenimiento de dicho régimen de adicción en la era del fentanilo está fuertemente ligado a la reproducción de condiciones de desesperación/desesperanza que hacen posible la significación positiva de la adicción como un espacio breve de libertad o, al menos, de olvido entre los usuarios. Sin dichas

condiciones estructurales, es probable que el régimen de adicción adoptaría otras características, como ha sucedido con otras drogas como el tabaco, el alcohol y hoy la marihuana.

CONCLUSIONES

Contrariamente a lo que supone la Secretaría de Salud en su campaña de prevención de adicciones, las personas no escogen un camino de destrucción personal y muerte por falta de información o malas decisiones, sino que «La gente se mata a sí misma cuando ya no parece que vale la pena vivir, cuando parece mejor morir que seguir vivo» (Case y Deaton, 2020, p. 94). Empleos precarios que no ofrecen dignidad ni sentido vital, la ausencia de reconocimiento social en ciudades que carecen de mecanismos de integración social, el acceso restringido a la educación superior de calidad, los sistemas de salud pública deficientes o inexistentes y las crisis en las estructuras básicas de pertenencia (familias), han sido identificados como indicadores centrales en el aumento de muertes por desesperación (McGreal, 2018; Case y Deaton, 2020).

El problema no es que «En el mundo de las drogas no hay final feliz», pues las investigaciones muestran lo contrario (Grisel, 2019; Quinones, 2021; Szalavitz, 2021; Macy, 2022); el problema es que, en Tijuana, como en el resto de México, no se cuenta con una política institucional de reducción de daños (Szalavitz, 2021; Macy, 2022) en torno al uso de drogas, y la capacidad del Estado de atender las adicciones es limitada. Existen algunas asociaciones como Prevensa que impulsan acciones en la Zona Norte con esta línea de acción –cambio de jeringas, testeo de sustancias, espacios seguros de consumo, atención médica ambulatoria–, la cual se enfoca en reducir las externalidades negativas del consumo de sustancias (transmisión de enfermedades, heridas, sobredosis, acoso policial) por encima de políticas de criminalización y otras perspectivas terapéuticas enfocadas en la abstinencia, muchas veces de corte religioso (Odgers Ortiz, 2022). No es que no pueda haber final feliz, el problema es que el enfoque gubernamental privilegia una pornografía de la adicción y la violencia que contribuye a una racialización de la desesperanza, que no es sino una consecuencia de la destrucción de las condiciones de vida de una clase trabajadora digna (Case y Deaton, 2020; Hansen *et al.*, 2023).

Este artículo es una primera aproximación al régimen de adicción en contextos de desesperación/desesperanza, pero se considera que esta investigación sustenta dicha propuesta. Campañas como «En el mundo de las drogas no hay final feliz» forman parte del aparato cultural del régimen de adicción en México, estableciendo los marcos simbólicos y discursivos desde los cuales se entiende la adicción y sus actores, sus características y consecuencias. La mirada pornográfica en torno a la adicción en varios de los spots deshumaniza al adicto en tanto busca proteger una juventud de clase media imaginaria, racializando al farmacodependiente como un sujeto cuya existencia y muerte se supone más allá de cualquier acción estatal, convirtiéndolo en vida desechable, pero útil para el espectáculo de la adicción y los mecanismos político-económicos del narcotráfico en tiempos del fentanilo.

REFERENCIAS

- Acosta, F., Solís, M. y Alonso, G. (2012). Grado de apropiación de la ciudad y percepciones sobre la calidad de vida en ciudades de la frontera norte de México. *Cofactor*, 3(6), 9-42. <https://biblat.unam.mx/es/revista/cofactor/articulo/grado-de-apropiacion-de-la-ciudad-y-percepciones-sobre-la-calidad-de-vida-en-ciudades-de-la-frontera-norte-de-mexico>
- Aglietta, M. (2001). El capitalismo en el cambio de siglo: la teoría de la regulación y el desafío del cambio social. *New Left Review*, 7, 16-70.
- Astorga, L. (2015). *Drogas sin fronteras*. Debolsillo.
- Astorga, L. (2016). *El siglo de las drogas*. Debolsillo.
- Bailey, K., Abramovitz, D., Patterson, T. L., Harvey-Vera, A. Y., Vera, C. F., Rangel, M. G., Friedman, J., Davidson, P., Bourgois, P. y Strathdee, S. A. (2022). Correlates of recent overdose among people who inject drugs in the San Diego/Tijuana border region. *Drug and Alcohol Dependence*, 240(109644), 1-9. <https://doi.org/10.1016/j.drugalcdep.2022.109644>
- Bergman, M. (2016). *Drogas, narcotráfico y poder en América Latina*. Fondo de Cultura Económica.
- Bourgois, P. (2003). *In search of respect*. Cambridge University Press.
- Bourgois, P. y Jeffrey S. (2009). *Righteous dopefiend*. University of California Press.
- Boyer, F. (1990). *The regulation school: A critical introduction*. Columbia University Press.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra*. Paidós.
- Camhaji, E. (2023, 31 de mayo). López Obrador plantea a EE UU y China “una tregua” en la crisis del fentanilo. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2023-05-31/lopez-obrador-plantea-a-ee-uu-y-china-una-tregua-en-la-crisis-del-fentanilo.html>
- Campos, I. (2012). *Home grown: Marijuana and the origins of Mexico's war on drugs*. University of North Carolina Press.
- Campos, I. (2022). The making of pariah drugs in Latin America. En P. Gootenberg (Ed.), *The Oxford handbook of global drug history* (pp. 358-371). Oxford University Press.
- Case, A. y Deaton A. (2020). *Deaths of despair and the future of capitalism*. Princeton University Press.
- Center for Disease Control. (2024). *Drug overdose deaths: Facts and figures*. <https://nida.nih.gov/research-topics/trends-statistics/overdose-death-rates#Fig>
- Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (Conasama). (2024). *Informe de la demanda y oferta de fentanilo en México: generalidades y situación actual*. Secretaría de Salud. <https://www.gob.mx/salud/conadic/documentos/informe-de-la-demanda-y-oferta-de-fentanilo-en-mexico-generalidades-y-situacion-actual>

- Contreras Velasco, O. (2016). Vivir en los márgenes del Estado: un estudio en la frontera México-Estados Unidos. *Región y Sociedad*, 28(65), 235-262. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252016000100235
- Davies, J. (2014). *Cracked: Why psychiatry is doing more harm than good*. Icon.
- Dayebi, A. (2023, 10 de septiembre). Consumo de fentanilo se está haciendo de manera consciente: Secretaría de Salud. *El Sol de Tijuana*. <https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/consumo-de-fentanilo-se-esta-haciendo-de-manera-consciente-secretaria-de-salud-10674154.html>
- Del Monte Madrigal, J. A. (2021). Vidas rompibles en el vórtice de precarización: políticas de expulsión, procesos de exclusión y vida callejera en la ciudad fronteriza de Tijuana, México. *Norteamérica*, 16(2), 183-207. <https://doi.org/10.22201/cisan.24487228e.2021.2.433>
- De Mauleón, H. (2016, 1 de agosto). La DEA tiene un nuevo demonio. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/hector-de-mauleon/nacion/2016/08/1/la-dea-tiene-un-nuevo-demonio/>
- Dharius Oficial. (2016, 1 de septiembre). *La Durango* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=yyknJd3Eelo>
- Díaz Cuervo, J. C. (2016). *Drogas. Caminos hacia la legalización*. Booklet.
- Dudley, S. (2019, 19 de febrero). El fentanilo en México explicado en 8 gráficos. *InSight Crime*. <https://insightcrime.org/es/investigaciones/el-fentanilo-en-mexico-explicado-en-8-graficos/>
- Epele, M. (2010). *Sujetar por la herida. Una etnografía sobre drogas, pobreza y salud*. Paidós.
- Espino, M. (2019, 30 de octubre). Sedena ve a Ovidio Guzmán como el principal traficante de fentanilo a EU. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sedena-ve-ovidio-guzman-como-el-principal-traficante-de-fentanilo-eu/>
- Fernández Menéndez, J. (2020). *La nueva guerra: del Chapo al fentanilo*. Grijalbo.
- Fleiz, C., Arredondo, J., Chavez, A., Pacheco, L., Segovia, L. A., Villatoro, J. A., Cruz, S. L., Medina-Mora, M. E. y De la Fuente, J. R. (2020). Fentanyl is used in Mexico's northern border: Current challenges for drug health policies. *Addiction*, 115(4), 778-781. <https://doi.org/10.1111/add.14934>
- Flores Martínez, R. (2024, 4 de enero). FGR destruye más de 5 millones de pastillas de fentanilo y 82 kilos de opioides. *Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/fgr-destruye-cinco-millones-pastillas-fentanilo-y-opioides/1628408>
- Forsyth, M. (2019). *Una breve historia de la borrachera*. Ariel.
- Friedman J., Bourgois, P., Godvin, M., Chavez, A., Pacheco, L., Segovia, L. A. Beletsky, L. y Arredondo, J. (2022). The introduction of fentanyl on the US-Mexico border: An ethnographic account triangulated with drug checking data from Tijuana. *International Journal of Drug Policy*, 104. <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2022.103678>

- Friedman J., Godvin, M., Molina, C., Romero, R., Borquez, A., Avra, T., Goodman-Meza, D., Strathdee, S., Bourgois, P. y Shover, C. L. (2023). Fentanyl, heroin, and methamphetamine-based counterfeit pills sold at tourist-oriented pharmacies in Mexico: An ethnographic and drug checking study. *Drug Alcohol Depend*, 249. <https://doi.org/10.1016/j.drugalcdep.2023.110819>
- Fuentes Díaz, A. (2020). Violencia y extracción. Hacia una necropolítica de la acumulación. En A. Fuentes Díaz y F. J. Cortázar Rodríguez (Coords.), *Vidas en vilo. Marcos necropolíticos para pensar las violencias actuales* (pp. 21-42). Universidad de Guadalajara.
- García, D. A. (2018, 5 de febrero). Sales liga violencia en México a alta demanda de heroína y fentanilo en EU. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/sales-liga-violencia-en-mexico-alta-demanda-de-heroína-y-fentanilo-en-eu/>
- Gobierno de México. (2021, 23 de octubre). *ENPA, Si te drogas, te dañás. Metanfetaminas* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=j56Uar4wtPM>
- Gobierno de México. (2022, 18 de enero). *Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=jaFovAuAb6E&list=PLp9_0Iw1G1brltwCAOLmmoUV5-74e1NUF&index=8
- Gootenberg, P. (Ed.). (2022). *The Oxford handbook of global drug history*. Oxford University Press.
- Grisel, J. E. (2019). *Never enough: The neuroscience and experience of addiction*. Doubleday.
- Hager, T. (2021). *Diez drogas. Sustancias que cambiaron nuestras vidas*. Crítica.
- Halpern, J. y Blistein, D. (2019). *Opium. How an ancient flower shaped and poisoned our world*. Hachette Books.
- Hansen, H., Netherland, J. y Herzberg, D. (2023). *Whiteout: How racial capitalism changed the color of opioids in America*. University of California Press.
- Hernández, A. (2010). *Los señores del narco*. Grijalbo.
- Hernández-Hernández, A. (2021). Una frágil frontera entre la delincuencia y las drogas: la Zona Norte de Tijuana. *Cultura y Droga*, 26(32), 153-185. <https://doi.org/10.17151/culdr.2021.26.32.8>
- Hernández, J. M. (2018, 23 de junio). Amenaza fentanilo con llegar a Tijuana. *El Sol de Tijuana*. <https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/amenaza-fentanilo-con-llegar-a-tijuana-1787221.html>
- Higham, S. y Horwitz, S. (2022). *American cartel. Inside the battle to bring down the opioid industry*. Twelve.
- Le Cour Grandmaison, R., Morris, N. y Smith, B. T. (2019). *El boom del fentanilo en Estados Unidos y la crisis del opio en México: ¿Oportunidades en medio de la violencia?* Wilson

- Center-Mexico Institute. <https://www.wilsoncenter.org/publication/el-boom-del-fentanilo-en-estados-unidos-y-la-crisis-del-opio-en-mexico-oportunidades-en>
- López Obrador, A. M. (2020, 17 de marzo). *Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador*. Presidencia de México. <https://amlo.presidente.gob.mx/17-03-20-version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador/>
- Macy, B. (2022). *Raising Lazarus. Hope, justice, and the future of America's overdose crisis*. Little, Brown and Company.
- Magis Rodríguez, C. L., Villafuerte García, A., Angulo Corral, M. de L., Pacheco Bufanda, L. I., Salazar-Arriola, S. A., Ramos Rodríguez, M. E., Villanueva Lechuga, D., Meza Hernández, J. A., Cruz Rico, C. L. y Rico Cervantes, B. R. (2022). Sobredosis fatales y no fatales por consumo de opioides en el contexto de la pandemia por COVID-19 en el norte de México. *Salud Pública y Epidemiología*, 3(28), 7-13. <https://dsp.facmed.unam.mx/wp-content/uploads/2022/02/COVID-19-No.28-04-Sobredosis-fatales-y-no-fatales-por-consumo-de-opioides-1.pdf>
- McGreal, C. (2018). *American overdose. The opioid tragedy in three acts*. Public Affairs.
- Medrano Villalobos, G. (2013). El consumo de heroína en Tijuana, una subcultura de la resistencia. En M. D. París Pombo y Pérez Floriano, L. R. (Coords.), *La marca de las drogas. Violencias y prácticas de consumo* (pp. 161-196). El Colegio de la Frontera Norte; Juan Pablos Editor.
- Morales, M., Rafful, C., Baker, P., Arredondo, J., Kang, S., Mittal, M. L., Rocha-Jiménez, T., Strathdee, S. A. y Beletsky, L. (2020). "Pick up anything that moves": A qualitative analysis of a police crackdown against people who use drugs in Tijuana, Mexico. *Health and Justice*, 8(9), 1-13. <https://doi.org/10.1186/s40352-020-00111-9>
- Morín, E. (2015). *La maña. Un recorrido antropológico por la cultura de las drogas*. Debate.
- Observatorio Mexicano de Salud Mental y Consumo de Drogas. (2022). *Demanda de tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas en 2021*. Secretaría de Salud; Comisión Nacional contra las Adicciones; Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental; Servicios de Atención Psiquiátrica. <https://www.gob.mx/salud/conadic/documentos/observatorio-mexicano-de-salud-mental-y-consumo-drogas?state=published>
- Odgers Ortiz, O. (2022). Religión, violencia y drogas en la frontera norte de México: la resemantización del mal en los centros de rehabilitación evangélicos de Tijuana, Baja California. *Frontera Norte*, 34, 1-27. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2208>
- Ohler, N. (2017). *High Hitler: las drogas en el III Reich*. Crítica.
- Orraca Romano, P. P. e Iriarte Rivas, C. G. (2019). Los salarios de los trabajadores mexicanos en México y Estados Unidos durante el periodo del TLCAN, 1994-2017. En C. Calderón Villarreal y S. Rivas Aceves (Coords.), *El TLCAN a 24 años de su existencia: retos y*

- perspectivas* (pp. 117-146). El Colegio de la Frontera Norte; Universidad Panamericana; Ediciones Eón.
- París Pombo, M. D. y Pérez Floriano, L. R. (Coords.). (2015). *La marca de las drogas. Violencias y prácticas de consumo*. El Colegio de la Frontera Norte; Juan Pablos Editor.
- Pérez, C. (2022, 19 de octubre). ¿Qué es el fentanilo arcoíris? Los riesgos de la droga que está encendiendo alertas. *El Sol de Tijuana*. <https://www.elsoldetijuana.com.mx/doble-via/salud/que-es-el-fentanilo-arcoiris-los-riesgos-de-la-droga-que-esta-encendiendo-alertas-9060254.html>
- Pérez Montfort, R. (1999). *Yerba, goma y polvo: drogas, ambientes y policías en México, 1900-1940*. Era.
- Pérez Montfort, R. (2016). *Tolerancia y prohibición. Aproximaciones a la historia social y cultural de las drogas en México 1840-1940*. Debate.
- Pérez Ricart, C. A. e Ibarrola García, A. (2023). La transición hacia el fentanilo. Cambios y continuidades del mercado de drogas en México (2015-2022). *Revista de Ciencias Sociales*, 36(53), 15-36. <https://doi.org/10.26489/rvs.v36i53.1>
- Pergolizzi, J., Magnusson, P., LeQuang, J. A. K. y Breve, F. (2021). Illicitly manufactured fentanyl entering the United States. *Cureus*, 13(8). <https://doi.org/10.7759/cureus.17496>
- Quinones, S. (2016). *Dreamland. The true tale of America's opiate epidemic*. Bloomsbury.
- Quinones, S. (2021). *The least of us: True tales of American and hope in the time of fentanyl and meth*. Bloomsbury.
- Ramírez Cuevas, J. (2020, 17 de marzo). *Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador*. Presidencia de México. <https://amlo.presidente.gob.mx/17-03-20-version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador/>
- Redacción El Universal. (2016, 9 de junio). Fentanilo enriquece a los cárteles mexicanos: NYT. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/mundo/2016/06/9/fentanilo-enriquece-los-carteles-mexicanos-nyt/>
- Redacción El Universal. (2019, 12 de febrero). México está a tiempo de evitar consumo masivo de fentanilo. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mexico-esta-tiempo-de-evitar-consumo-masivo-de-fentanilo/>
- Redacción El Universal. (2020, 18 de diciembre). Aumenta decomiso de fentanilo y metanfetaminas en el país: Sedena. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sedena-aumenta-decomiso-de-fentanilo-y-metanfetaminas-en-el-pais/>
- Reyes, G. y Ramírez, P. (2020, 23 de febrero). Fentanilo, la droga que enriquece a mexicanos y mata a miles en EU. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/fentanilo-la-droga-que-enriquece-mexicanos-y-mata-miles-en-eu/>

- Roseberry, W. (2002). Hegemonía y lenguaje contencioso. En G. M. Joseph y D. Nugent (Comps.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno* (pp. 213-226). Ediciones Era.
- Sancho, V. (2017, 6 de junio). Narcos mexicanos y chinos ingresan fentanilo al país: EU. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/mundo/2017/06/6/narcos-mexicanos-y-chinos-ingresan-fentanilo-al-pais-eu/>
- Saucedo, U. (2018, 10 de julio). Aumenta decomiso de fentanilo en BC. *El Sol de Tijuana*. <https://www.pressreader.com/mexico/el-sol-de-tijuana/20180710/281530816785426?srsIid=AfmBOopSPKEPs9oggRyhPE16hDzjQKq2EFnrY3ikdsLca6GQ3ASC52dx>
- Schwarz, A. (2016). *ADHD nation. Children, doctors, big pharma, and the making of an American epidemic*. Scribner.
- Secretaría de Educación Pública. (2023, 17 de abril). *El fentanilo te mata. Promo 2. Estrategia en el aula: prevención de adicciones* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=c3GVDktyHPQ&list=PLp9_0Iw1G1brltwCAOLmmoUV5-74e1NUF&index=2
- Secretaría de Gobernación. (2023, 1 de enero). [TV] *Spot SEGOB (PDCDDQI Fentanilo) (veda en 12 estados)* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=JbaLdb5PE-M>
- Silva, J. M. (2019). *We're still here. Pain and politics in the heart of America*. Oxford University Press.
- Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara. (2020, 14 de agosto). *Testimonio Yair, Estrategia Nacional para la Prevención de las Adicciones* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=CxWffU4fNjg&list=PLp9_0Iw1G1brltwCAOLmmoUV5-74e1NUF&index=74
- Smith, B. (2021). *The dope. The real history of the Mexican drug trade*. Norton.
- Solís, M. (2009). *Trabajar y vivir en la frontera. Identidades laborales en las maquiladoras de Tijuana*. Miguel Ángel Porrúa; El Colegio de la Frontera Norte.
- Soto, E. (2013). El consumo de drogas y sus efectos en la construcción identitaria de los sujetos. En M. D. París Pombo y L. R. Pérez Floriano (Coords.), *La marca de las drogas. Violencias y prácticas de consumo* (pp. 197-220). El Colegio de la Frontera Norte.
- Soto Rodríguez, M. (2022). Fentanilo, el gran negocio del crimen organizado: implicaciones en el combate a las drogas. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, (140), 89-116. <https://revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/83040>
- Szalavitz, M. (2021). *Undoing drugs: How harm reduction is changing the future of drugs and addiction*. Balance.

- Toribio, L. (2020, 5 de marzo). Traficaron fentanilo y morfina desde el INER; análisis de la Cuenta Pública 2018. *Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/traficaron-fentanilo-y-morfina-desde-el-iner-analisis-de-la-cuenta-publica-2018/1368001>
- Valdés Castellanos, G. (2015). *Historia del narcotráfico en México. Apuntes para entender el crimen organizado y la violencia*. Aguilar.
- Valenzuela Arce, J. M. (2024). *Corridos tumbados. Bélicos ya somos, bélicos morimos*. Ned Ediciones.
- Velasco, L. y Albicker S. L. (2016). Deportación y estigma en la frontera México-Estados Unidos: atrapados en Tijuana. *Norteamérica*, 11(1), 99-129. <https://doi.org/10.20999/nam.2016.a004>
- Villafuerte Guillén, U. y Pacheco Gómez, C. (2022). Integral state on the northern border of Mexico: Administration and surveillance of subaltern groups in Tijuana, Baja California. *Dialectical Anthropology*, 46, 142-162. <https://doi.org/10.1007/s10624-022-09652-x>
- Westhoff, B. (2019). *Fentanyl, Inc. How rogue chemists are creating the deadliest wave of the opioid epidemic*. Atlantic Monthly Press.
- Zavala, O. (2018). *Los cárteles no existen. Narcotráfico y cultura en México*. Malpaso Ediciones.